

RESOLUCIÓN EXENTA Nº:1468/2016

DESIGNA COMISIÓN REVISORA DE POSTULACIONES A LOS CONCURSOS Nº 2, 3, 4 Y 5 TEMPORADA 2016 DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO.

-, 28/06/2016

VISTOS:

La Ley N° 18.755; Ley N° 20.412 de 2010, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; D.S N° 51/2012 que fija el Reglamento de Ejecución de la Ley N° 20.412 de 2010; Lo dispuesto en las bases de los Concursos N° 2, 3, 4 y 5 del 2016, Circular N° 354/2015 que complementa lineamientos del programa SIRSD-S Temporada 2016 y la Resolución Afecta N° 12015 que designa Director Regional SAG RM.

CONSIDERANDO:

- 1. Que los interesados(as) en optar al incentivo deben presentar ante el Servicio Agrícola y Ganadero, un plan de manejo, el que debe ser evaluado por profesionales de la Institución del Servicio Agrícola y Ganadero.
- 2. Que es recomendable que la revisión de los planes de manejo de los postulantes al concurso, se lleve a cabo dentro de un plazo razonable.
- 3. Que los criterios que se utilizaran para la revisión de los planes de manejo, deben estar acordes a la normativa legal vigente, y la interpretación de estos, deben ser concordantes entre los profesionales examinadores

RESUELVO:

1. Desígnese a los(as) funcionarios(as) que se señalan a continuación, para que a partir del martes 28 de junio de 2016 al 12 de julio de del mismo año, se constituyan en la Comisión Regional Revisora de los Concursos N° 2, 3, 4 y 5, del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios.

INTEGRANTES COMISIÓN REVISORA	PROFESIÓN
Natalia González Piña	Ingeniera Agrónoma
Daisy Millaleo Padilla	Abogada
Pamela Carvajal Dervich	Cartógrafa
Francisca Fuentes Figueroa	Ingeniera agrónoma
Eduardo Valdés Mendez	Contador auditor

ENCARGADA DE LA COMISION: Natalia González Piña

2. Para mejor funcionamiento, está Comisión efectuará sus trabajos en El Servicio Agrícola y Ganadero, ubicado en la Dirección Regional en Avenida Portales #3396.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

JML/NGP/DMP

Distribución:

- José Roberto Rojas Cornejo Jefe División Protección de los Recursos Naturales Renovables Or.OC
- German Amador Ruiz Cárdenas Coordinador Nacional SIRSD-S SIRSD-S Or.OC
- Elias Araya Salinas Coordinador/a Subdepto. de Defensa y Conservación de Suelos Or.OC Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla Analista SIRSD-S SIRSD-S Or.OC
- Claudia Poblete Corvalan Secretaria Protección Recursos Naturales Renovables Región Metropolitana
- Jeanete Susana Franco Navarrete Jefa Departamento de Comunicaciones Or.OC
- Natalia Paz Gonzalez Piña Coordinador/a Regional SIRSD-S SAG RM Protección Recursos Naturales Renovables Región Metropolitana - Or.RM
- FRANCISCA FUENTES FIGUEROA Coordinador/a Regional de Riego SAG RM Protección Recursos Naturales Renovables Región Metropolitana - Or.RM
- Pamela Aida Carvajal Dervich Coordinador/a Regional SIG SAG RM Protección Recursos Naturales Renovables Región Metropolitana - Or.RM
- Daisy Millaleo Padilla Funcionario Jurídica Región Metropolitana Or.RM
- Eduardo Valdes Mendez Encargado Regional (S) Administración y Finanzas Región Metropolitana -Or.RM
- Eduardo Valdes Mendez Funcionario Administración y Finanzas Región Metropolitana Or.RM

Servicio Agricola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - -



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección url:http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/D51B424A141A9C30F11D253B1873F62ED8A476D8